SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EL REGISTRO DE LOS EDUCANDOS

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para los educandos, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laboral y sensibles.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	Nombre CURP Fecha de Nacimiento Sexo Estado Civil Nacionalidad Entidad Federativo de Nacimiento Domicilio Teléfono Fotografía
Datos Electrónicos	Correo Electrónico
Datos Académicos	Nivel de Estudios
Datos Laborales	Ocupación
Datos Sencibles	Etnia/Lengua

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de los beneficiarios, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Controlar los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos;
- Dar seguimiento a la situación académica de jóvenes y adultos.
- Emisión y registro de reportes estadísticos.
- Emitir los documentos oficiales (constancias y certificados).

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales de jóvenes y adultos que se encuentran interesados o interesadas en solicitar los servicios que el Instituto brinda es recabado por el personal responsable en Coordinaciones de Zona de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Griselda Totomol Cuevas.

Cargo: Jefa del Departamento de Certificación.

Área: Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	**País**	**Finalidad**
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	México	Obligaciones de supervisión, administrativas o de auditoría.
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	México	Obligaciones de supervisión, administrativas o de auditoría.

Órgano Interno de Control	México	Obligaciones de supervisión, administrativas o de auditoría.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento, remisión y transferencia de datos personales se encuentra en el Manual General de Procedimientos del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, vigente Pag.36. "De las Actividades y Procedimientos de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación", Pag.207 "De las Actividades y Tratamiento de los datos en la Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo"; las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos vigente, apartado 3.5 "De los Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios de los Servicios de los Institutos Estatales o Delegaciones del INEA", apartado 3.6.1 "De las Instancias Ejecutoras (Institutos y Delegaciones)" y los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación del INEA vigente, apartado 4.10 "Del Sistema Informático de Control Escolar", apartado 5.2 "De Inscripción" y apartado 5.3 "Requisitos de Inscripción".

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Subdirección de Concertación y Seguimiento Operativo.
- Departamento de Seguimiento y Vinculación.
- Departamento de Plazas Comunitarias.
- Subdirección de Servicios Educativos.
- Departamento de Educación Indígena.
- Departamento de Formación y Desarrollo Educativo.
- Departamento de Educación Hispanohablante.
- Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación.
- Departamento de Planeación y Evaluación.
- Departamento de Programación.
- Departamento de Presupuesto.
- Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo.

- Departamento de Acreditación.
- Departamento de Certificación.
- Departamento de Calidad y Evaluación del Aprendizaje.
- Departamento de Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.
- Coordinaciones de Zona.
- Unidad de Transparencia

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Planta Baja; Municipio de Xalapa- Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 814 71 37 o al (228) 84019 35 ext. 1012

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 2 años y en concentración 8 años; siendo su destino final el archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.